



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Francisco Javier Moldes González, Secretario Acctal del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 2 de agosto de 2018, la alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 01066/2018

“ Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo para la plaza de Técnico/a en Educación Infantil, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente las listas de admitidos/as y excluidos/as que a continuación se insertan:

Admitidas/os:

Apellidos y nombre	
ANDRADES GUTIÉRREZ, VANESSA	MANCHEÑO SANZ, ROSARIO
BASTOS ORTIZ, M <sup>a</sup> TERESA	MEDINA GARCÍA, M <sup>a</sup> ÁNGELES
CARRASCO GARCÍA, GEMA ROCÍO	MEDINA GUTIÉRREZ, LAURA
CARRETERO RODRÍGUEZ, GLORIA	MÉNDEZ BAUTISTA, JUANA MARI
CARRERO PEREA, CRISTINA	MORENO ARMARIO, ROSA MARÍA
CASTILLO PÉREZ, JULIA MARÍA	MORENO GALVÁN, ANA
CASTRO RUIZ, ANA	ORTEGA RIVAS, M <sup>a</sup> ÁNGELES
DELGADO GARCÍA, ÁGUEDA	PAVÓN BARROSO, ALMUDENA
DÍAZ ENRÍQUEZ, ALICIA	PÉREZ CASTRO, PEDRO
DÍAZ MORALES, LORENA MARÍA	POZO LOZANO, ROCÍO
FERNÁNDEZ HERRAIZ, MERCEDES	RODRÍGUEZ ROMERO, MARGARITA MARÍA
GALÁN GIL, MARÍA	ROSADO HOLGADO, ANA
GALINDO FERNÁNDEZ, MARGARITA	RUEDA ALFARO, MIRIAM
GARCÍA PEÑA, MARINA	SÁNCHEZ GARRIDO, MARÍA
GARRIDO GIL, CARMEN	SÁNCHEZ RIVAS, MANUEL JOSÉ
GARRIDO PINTO, M <sup>a</sup> ÁNGELES	SILVA CORREO, JOYCE DE
GÓMEZ PUERTO, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	SORIA BERMEJO, ROSARIO
HIDALGO BAREA, ANDREA	RÍOS VEDRUNA, ANA ROSA
JURADO RODRIGUEZ, ANA MARÍA	RUIZ GONZÁLEZ, ARANZASU
LÓPEZ REAL, M <sup>a</sup> DOLORES	VEGA PAVÓN, CARMEN
LOZANO TINOCO, MARÍA	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	KMMgRK0X032LGSKDNrVu6w==	<b>Fecha</b>	03/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez Hugo Palomares Beltrán		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KMMgRK0X032LGSKDNrVu6w==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KMMgRK0X032LGSKDNrVu6w==</a>	<b>Página</b>	1/2





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Excluidas:

Apellidos y nombre	Causa de exclusión
BERNAL RAMOS, LUZ MARÍA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
GARCÍA RAMÍREZ, MARÍA DEL CARMEN	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
GARCÍA SOTO, LUCÍA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA

SEGUNDO.- Las aspirantes excluidas disponen de un plazo de diez días para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión. Concluido este plazo se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as, con determinación del lugar y fecha de comienzo de los respectivos ejercicios, así como la composición del órgano de selección.”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde. En Bornos en la fecha indicada al pie.

Vº Bº  
El Alcalde,  
Hugo Palomares Beltrán

El Secretario  
Francisco Javier Moldes González

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	KMMgRK0X032LGSKDNrVu6w==	<b>Fecha</b>	03/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Hugo Palomares Beltrán		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KMMgRK0X032LGSKDNrVu6w==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KMMgRK0X032LGSKDNrVu6w==</a>	<b>Página</b>	2/2

